



El tercer concurso para las cafeterías del Pompidou y del Museo Ruso rebaja el canon. :: SUR

## El Ayuntamiento rebaja un 60% el canon de las cafeterías del Pompidou y el Museo Ruso

El tercer concurso para gestionar ambos espacios deja abierto el porcentaje de las ventas que deberán abonar los adjudicatarios

:: A. J. LÓPEZ

**MÁLAGA.** El Ayuntamiento de Málaga ha decidido ampliar un día el periodo oficial de rebajas. El plazo para encontrar gangas expiraba el lunes con el mes de agosto; sin embargo, ayer, primero de septiembre, se hacían oficiales los detalles del tercer concurso para la gestión de las cafeterías del Pompidou y del Museo Ruso. Y hay descuentos más que notables.

Hasta un 60% se rebaja el canon del proceso de selección, que baja desde los 40.000 euros anuales de los dos primeros concursos -ambos declarados desiertos- hasta los 16.000 euros del tercer pliego de condiciones. El documento ofrece además otras dos novedades sustanciosas. La primera, queda abierto a las propuestas de los aspirantes el porcentaje de las ventas que se sumará al canon anual, mientras que en las dos ocasiones anteriores ese porcentaje era del 5% del total de las ventas brutas anuales. Y segunda novedad, ahora el Ayuntamiento separa la licitación de ambos espacios, que hasta la fecha había sido conjunta.

De este modo, los interesados pueden optar a la gestión de la ca-

feretería del Pompidou y/o de la Colección Museo Ruso y en cada caso deberán hacer frente a un canon de 8.000 euros año, más el porcentaje de las ventas que consideren oportuno y que negocien con la agencia municipal. Las empresas interesadas en prestar el servicio tienen 30 días naturales de plazo, a contar desde hoy, para presentar sus ofertas al tercer proceso abierto por la agencia municipal en busca de empresas que gestionen las cafeterías de los nuevos museos.

Se trata del único servicio que queda por adjudicar de los equipamientos inaugurados hace más de cinco meses. Desde la agencia recuerdan que el acceso a ambas cafeterías es independiente de la en-

### EN DETALLE

► **El concurso.** Es el tercer intento municipal de encontrar gestor para las cafeterías del Pompidou y del Museo Ruso. Los interesados tienen 30 días naturales a partir de hoy para presentarse.

► **El contrato.** Tendría una duración de dos años.

► **El canon anual.** Baja un 60% respecto a los dos concursos anteriores, de 40.000 a 16.000 euros.

► **Separados.** Por primera vez se divide el proceso, de modo que los interesados no están obligados a hacerse con ambas cafeterías. Si sólo optan a una, el canon es de 8.000 euros anuales.

► **Solvencia técnica.** Se rebaja a la mitad, de 100.000 a 50.000 euros en los últimos tres años.

trada para ver las exposiciones y que la gestión sale a concurso por un periodo de dos años, como sucedía en los procesos anteriores.

### La solvencia, a la mitad

Asimismo, las empresas interesadas deberán acreditar presentar «la relación de los principales servicios durante los últimos tres años en concepto de explotación de cafeterías o restaurantes de similares características, debiendo presentar un mínimo de una explotación de un servicio de cafetería con un importe de facturación anual superior a 50.000 euros durante los tres últimos años», tal y como reza en el anuncio publicado ayer martes en el Boletín Oficial de la Provincia.

Y en este último punto, el de la solvencia técnica, también hay una rebaja considerable respecto a los dos procesos anteriores fallidos. Entonces, a los licitadores se les exigía la acreditación de un volumen global de negocio en los tres últimos años de un mínimo de 100.000 euros, cantidad que ahora queda recortada a la mitad.

Rebajas en busca de interesados.